

Programa Campaña Convención Constitucional
Pre-Candidato Distrito 21: Ítalo Gallegos Pulido
“Por un Chile más justo, Hacia la Convención Constituyente Juntos”

Introducción

Frente al rol del órgano encargado de redactar la constitución, es decir, por convención constitucional a través de los constituyentes, es que nace nuestra propuesta, como una sensación de sed y hambre de un sólido compromiso social, de justicia social, no como un ideal sino como un actuar, con un adoptar y de propuestas para reformas sociales reales centradas en las necesidades y temas que hoy nos quitan el sueño como ciudadanos y ciudadanas. Conscientes que nadie, de forma individual y aislada, puede hacer frente el desafío que conlleva el proceso constituyente; requiriéndose de un colectivo, que sostenga y ayude desde la colaboración mutua, mirar hacia adelante y soñar el Chile que queremos.

Presentación

Nuestro Pre-Candidato es Ítalo Gallegos Pulido, docente y actualmente al servicio de la educación pública en la provincia del BioBio, especializado en política y gestión educacional. Desde su infancia está vinculado al deporte como jugador, formador y dirigente, y asumiendo el desafío permanente de estar al servicio de la gente ha logrado fundar y colaborar en diversos proyectos de ayuda social, promoviendo el bienestar de ciudadanos desde sus propias necesidades y desde el “hacer” territorial.

Con quién nos representa como pre-candidato constituyente por Distrito 21 (Alto BioBio, Antuco, Cabrero, Laja, Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Tucapel, Yumbel y Lota), tenemos la convicción que podemos trabajar y colaborar por un Chile más justo y la convención constitucional es nuestro punto de partida.

Objetivo

Contribuir en el proceso de la discusión pública y en la toma de decisiones fundamentales de hacer política en nuestro país dentro de la Nueva Constitución, garantizando la participación ciudadana a través del diálogo respetuoso.

Visión

Somos un grupo de ciudadanos que queremos contribuir desde nuestro territorio a la redacción de la constitución, desde un trabajo colaborativo y en contextos de participación, respetuosos de nuestro entorno multicultural y diverso.

Programa Campaña Convención Constitucional
Pre-Candidato Distrito 21: Ítalo Gallegos Pulido
“Por un Chile más justo, Hacia la Convención Constituyente Juntos”

Misión

Desarrollar un modelo de trabajo basado en programas y propuestas de proyecto para la redacción de la constitución, con acciones claras de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos y ciudadanas, considerando siempre un trabajo en equipo, nuestros valores y colaboración mutua.

Principios Orientadores para Nuestro Compromiso

Humanizar la "forma" de hacer Política: si bien los partidos políticos no gozan con legitimidad ciudadana, no se considera su inexistencia como la solución para resolver esta problemática. Más bien, desafía a involucrarse y desde el “hacer”, ser una opción cierta de ejercer la representación democrática acorde a la dignidad de todos y todas las personas. Para esto asumimos el compromiso de: escuchar con respeto, reconocer la legitimidad del otro, y permitir que florezcan los sueños, anhelos y deseos que todas las personas del Distrito 21 tienen para Chile. Todos y todas debemos ser parte del proceso de elaboración de la Nueva Constitución.

Garantizar Participación: Desarrollar una participación activa y abierta para todas las personas, generando espacios y medios de información oportuna y transparente sobre el proceso constituyente, llevando a cabo espacios de colaboración, conversación y consulta ciudadana, que permitan llegar a los puntos de encuentro respecto al Chile que queremos, y por sobretodo, hacer parte a la ciudadanía en la toma de decisiones, control y supervisión respecto al ejercicio de quien nos represente.

Ejes programáticos

1.- DIGNIDAD:

Proponemos un Estado de “Bien-Estar” Social, cuyos valores prevalentes que lo sustenten sean la Solidaridad y el Respeto a los Derechos Humanos. Donde se garantice derechos sociales a todas las personas desde una lógica de igualdad y que no estén reguladas por el mercado, y que permita vivir con dignidad y a desarrollarse integralmente (Educación, Salud, Pensiones y Seguridad Social en general), otorgando igualdad de oportunidades, y la cobertura de riesgos sociales y necesidades humanas principalmente en los grupos más

“Por un Chile más justo, Hacia la Convención Constituyente Juntos”

desfavorecidos. El estado debe hacerse cargo de las desigualdades existentes y dar prioridad a las personas que se han visto más desprotegidas y desfavorecidas debido al rol subsidiario que se mantiene por el modelo neoliberal actual en nuestro país.

2.- DEMOCRACIA:

Proponemos un sistema de gobierno democrático que establezca un sano equilibrio entre los poderes del Estado, especialmente entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, considerando el excesivo poder que recae en el ejecutivo actualmente. Además, que se garantice que no sea capturado por el poder económico, y una representatividad y participación política efectiva de la ciudadanía, incorporando mecanismos como referendos, consulta popular, cabildo abierto, iniciativa legislativa y revocatoria del mandato. Y que garantice, la representatividad paritaria y de los pueblos originarios.

3.- DESCENTRALIZACIÓN:

Proponemos un Estado Único Descentralizado y Plurinacional, que contemple una estructura descentralizada, a nivel político, financiero y administrativo, con elaboración de estrategias de desarrollo regional y territorial, que garantice el desarrollo económico, social y cultural de las localidades que son parte del territorio, con enfoque solidario considerando las desigualdades existentes principalmente a nivel fiscal en el territorio. Y que reconozca la autonomía de los pueblos originarios, en sus formas de organización, administración y manejo de sus recursos territoriales.

4.- EDUCACION:

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a la educación y que ésta debe ser gratuita, el Estado debe garantizar financiamiento a los establecimientos educacionales que dependan del estado y en todos sus niveles: educación parvularia, básica, educación media humanista y educación técnico de nivel medio.

Por consiguiente, proponemos que la nueva Constitución debe establecer claramente que el derecho a la educación es un principio superior a cualquier tipo de intereses y garantías involucrados en el ámbito educacional. Y en efecto, el Estado debe priorizar la Educación Pública, garantizando una provisión gratuita, de calidad, equitativa e inclusiva. Considerando un sistema descentralizado, con autonomía política, administrativa y política, y un sistema de financiamiento debe tener un visión de “inversión” y no de gasto, debe ser acorde a las necesidades y realidades territoriales.

Programa Campaña Convención Constitucional
Pre-Candidato Distrito 21: Ítalo Gallegos Pulido
“Por un Chile más justo, Hacia la Convención Constituyente Juntos”

5.- SALUD:

Actualmente la salud se estructura sobre dos pilares: el público y el privado, esto ha dificultado que la cobertura y atención médica sea equitativa para las personas, viéndose afectadas los grupos de menores ingresos.

La salud debe establecerse como un derecho de bienestar integral (físico, mental y social) de todos los chilenos y chilenas, asegurando accesibilidad universal y equitativa. El Estado debe garantizar desde sus recursos físicos y humanos, estructura y financiamiento, atención y cobertura al 100%. Se requiere establecer políticas de salud que beneficie las personas y disminuya la brecha social.

6.- SUSTENTABILIDAD:

Proponemos un Estado activo que oriente o fomente el desarrollo sustentable, basado en la promoción de la igualdad social y económica, el amparo de los más vulnerables y la cooperación social activa, con la capacidad de no comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones. Estableciendo derechos y guías ambientales, que efectivamente protejan los recursos naturales (recursos genéticos, agua y suelo), favorezcan la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, y garanticen vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Por último, estos ejes son una propuesta que estará dispuesta para el diálogo con la ciudadanía, dentro de la discusión pública necesaria en este proceso constitucional que vivimos, por tanto, es perfectamente mejorable.